

**HECHO RELEVANTE**

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, se comunica que, en el día de ayer y conjuntamente con el resto de accionistas, Ibercaja Banco, S.A. ha suscrito un acuerdo para proceder a la venta de sus participaciones en EBN BANCO DE NEGOCIOS, S.A., acuerdo que se ha condicionado en todo caso a la obtención de las preceptivas autorizaciones administrativas.

En Zaragoza, a 28 de noviembre de 2014